

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2024-MINSA-2 SERVICIO DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS PARA EL MINISTERIO DE SALUD Y SUS DEPENDENCIAS

En la ciudad de Lima, siendo el día 12 de noviembre de 2024, se reunieron los miembros conformantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 – Designación del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2024-MINSA-2**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS PARA EL MINISTERIO DE SALUD Y SUS DEPENDENCIAS".

#### Miembros Participantes y Quorum

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
JORGE YEYME SUSANIVAR ROJAS	Presidente Titular	Unidad de Adquisiciones y Programación
JOSE CARLOS VALVERDE CHAMBILLO	Primer Miembro Titular	OSIT
JOSE LUIS CHALCO MALDONADO	Segundo Miembro Titular	OSIT

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

##### PRIMERO:

En el presente procedimiento de selección se inscribieron 13 participantes registrados en la plataforma SEACE, de los cuales presentaron su oferta 02 participantes, conforme al siguiente detalle:

##### Cuadro N° 01

Detalle de los participantes que se registraron

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20199144961	BAFING S.A.C.
2	20475805101	INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.
3	20508161418	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.
4	20513909463	KONFIDI TECHNOLOGIES S.A.
5	20515319574	RICOH DEL PERU S.A.C.
6	20524179025	XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C. - XTS S.A.C.
7	20524881846	TRAINING AND CONSULTING MANAGEMENT S.A.C. - TRAIKOM S.A.C.
8	20535653284	SSG PERU S.A.C.
9	20550024447	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
10	20553404631	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.
11	20601223512	CORPORACION DIGI ARCH PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
12	20609755751	HARDSECUR E.I.R.L.
13	20612271811	EEZ GROUP INTERNATIONAL S.A.C.

##### Cuadro N° 02

Detalle de los participantes que registraron sus ofertas

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	Servicio de Solución Antivirus para el Ministerio de Salud y sus Dependencias				
20199144961	BAFING S.A.C.	08/11/2024	17:49:28	Electronico	
20550024447	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/11/2024	22:02:33	Electronico	

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección verificó la vigencia de los mismos (Capítulo

Servicios) Registro Nacional de Proveedores de los postores, dando como resultado que todos los participantes se encuentran inscritos como proveedores del estado.

**SEGUNDO:**

Acto seguido se inicia con la apertura electrónica de la oferta, con la finalidad de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas en el numeral 2.2.1.1 de conformidad a lo establecido en los numerales 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, además de determinar si éstas contienen la documentación de presentación obligatoria en virtud del Capítulo II de las "Bases Integradas".

No obstante, mediante comunicado N° 07-2022-OSCE, de fecha 13 de junio del 2022, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) informa que, a partir del 15 de junio del 2022, los montos de las ofertas económicas ya no serán registrados por los postores en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), durante la etapa de presentación de ofertas; sino que solo adjuntara obligatoriamente el "Archivo con detalle de monto ofertado".

Esta medida aplicara para todos los tipos de procedimiento de selección electrónicos en trámite o por convocarse independientemente del régimen legal, excepto para la Subasta Inversa Electrónica y para la Selección de Consultores Individuales.

Por lo tanto, los postores están en la obligación de adjuntar en el SEACE el "Archivo con detalle de monto ofertado"

Considerando lo señalado en los párrafos precedentes, el comité de selección procede con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, se obtuvo el siguiente resultado:

N°	DOCUMENTOS	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BAFING S.A.C.
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	cumple	cumple
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	cumple	cumple
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	cumple	cumple
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	cumple	cumple
e	El postor deberá demostrar que el producto ofertado cumple con los requisitos y/o condiciones mínimas solicitadas por la Entidad en el numeral 09 de los TDR, para lo cual debe presentar como parte de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta: fichas técnicas, catálogos, manuales, folletos, del fabricante. Adicionalmente se aceptará carta del fabricante solo para los puntos que no puedan ser acreditados en las fichas técnicas, catálogos, manuales, folletos, del fabricante; esta carta de fabricante no exime la presentación obligatoria de fichas técnicas, catálogos, manuales, folletos, del fabricante.	No Cumple	cumple
f	Certificación Open CSIRT - SIMv3-2022 (nivel de madurez).	No Cumple	cumple
g	Certificación SOC-CMM v2.2 (nivel de madurez)	No Cumple	cumple
h	Certificación ISO 27001 vigente. (de forma opcional)	cumple	cumple
i	Certificación ISO 22301 vigente (de forma opcional)	No Presenta	No Presenta
j	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	cumple	cumple
k	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica
l	El precio de la oferta (Anexo N° 6)	cumple	cumple
		No Admitida	Admitida

\* R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

- El postor en su oferta no cumple con acreditar lo solicitado en las bases integradas en el literal e) en el cual se solicita que "El postor deberá demostrar que el producto ofertado cumple con los requisitos y/o condiciones

mínimas solicitadas por la Entidad en el numeral 09 de los TDR, para lo cual debe presentar como parte de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta: fichas técnicas, catálogos, manuales, folletos, del fabricante. Adicionalmente se aceptará carta del fabricante solo para los puntos que no puedan ser acreditados en las fichas técnicas, catálogos, manuales, folletos, del fabricante; esta carta de fabricante no exime la presentación obligatoria de fichas técnicas, catálogos, manuales, folletos, del fabricante".

- El postor en su oferta no cumple con acreditar a su nombre lo solicitado en las bases integradas en el literal f) documentos para la admisión de la oferta se solicita "Certificación Open CSIRT - SIMv3-2022 (nivel de madurez)" y en el literal g) "Certificación SOC-CMM v2.2 (nivel de madurez)".

El Comité de Selección procede a la evaluación de la oferta admitida señalada en el Cuadro de Admisión de Oferta, de conformidad al factor de evaluación establecido en las bases, conforme al siguiente detalle:

<b>A. PRECIO</b>
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor, según la siguiente fórmula:
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$
<p>i= Oferta                  Pi= Puntaje de la oferta a evaluar                  Oi=Precio i                  Om= Precio de la oferta más baja                  PMP=Puntaje máximo del precio</p>

Obteniéndose el siguiente resultado:

Postor	Monto Ofertado	Puntaje Máximo	Puntaje Propuesta	Puntaje Total	Orden de Prelación
BAFING S.A.C.	S/ 474,400.00	100	100	100	1

**TERCERO:**

Tomando en cuenta la admisión y resultados de evaluación de las ofertas, procede la calificación de conformidad al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece lo siguiente:

75.1 "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada".

Conforme a ello, se procede a iniciar la Calificación de la Oferta presentada por el postor que obtuvo el primer lugar, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	BAFING S.A.C.
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Cumple
a) Un (01) Jefe o Gerente de Proyecto: Copia simple del título de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Sistemas e Informático o Licenciatura en Computación y Sistemas o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería de Redes o Ingeniería de Software.	
b) Dos (02) profesionales Especialista en Tecnológica: Copia del Título Profesional en las carreras de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Informática o Ingeniería de Sistemas e Informática.	
c) Un (01) profesional capacitador Encargado: Copia del Título Profesional o Bachiller en las carreras de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Informática.	

<p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) gerente de Proyecto: Experiencia de tres (03) años como gerente de proyecto y/o jefe de proyecto y/o supervisor de proyectos, en servicios de Implementación y/o instalación y/o configuración y/o despliegue de: Antivirus y/o soluciones de seguridad Endpoint y/o soluciones de antivirus de red y/o soluciones de amenazas de red solicitadas por el MINSA.</li> <li>• Dos (02) profesionales Especialistas en Tecnología: Experiencia de tres (03) años como especialista en tecnología y/o especialista en soporte sobre servicios de Implementación y/o instalación y/o configuración y/o despliegue de: Antivirus y/o soluciones de seguridad Endpoint y/o soluciones de antivirus de red y/o soluciones de amenazas de red.</li> <li>• Un (01) profesional capacitador Encargado: Dos (02) años de experiencia como capacitador en la marca ofertada referente a: Antivirus y/o Soluciones de seguridad Endpoint y/o soluciones de antivirus de red y/o soluciones de amenazas de red.</li> </ul>	<p>Cumple</p>
<p><b>- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>S/ 470,000.00 (Cuatrocientos Setenta Mil con 001/00 soles)  Mícro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 soles)</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio o Suscripción de Software Antivirus.</li> <li>• Renovación de Suscripción Software Antivirus.</li> <li>• Servicio y/o renovación y/o suscripción de Antivirus para Computadoras y/o Laptop y/o Servidores y/o Notebook.</li> <li>• Servicio y/o renovación y/o suscripción de Licenciamiento Antivirus y/o Antispam y/o antimalware y/o Anti-Ransomware y/o antimalware.</li> <li>• Servicio y/o renovación y/o suscripción de Implementación de la Solución EDR.</li> <li>• Servicio y/o renovación y/o suscripción de Implementación de Soluciones de Protección de Endpoint.</li> <li>• Servicio y/o renovación y/o suscripción de Antivirus y Soporte Técnico en Antivirus.</li> <li>• Servicio y/o renovación y/o suscripción de Licencias de Antivirus y/o antispam.</li> <li>• Licenciamiento y/o suscripción y/o servicio de soluciones de detección de amenazas</li> </ul>	<p>Cumple</p>
	<p>Calificado</p>

**CUARTO:**

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases Integradas, se obtiene el resultado de los postores que califican.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

**ITEM UNICO – “SERVICIO DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS PARA EL MINISTERIO DE SALUD Y SUS DEPENDENCIAS”**

Razón Social : BAFING S.A.C.  
Monto Adjudicado : S/ 474,400.00

Finalmente, el Comité de Selección concluye la sesión, expresando los miembros integrantes su conformidad y adhesión a la presente acta.

  
\_\_\_\_\_  
JOSE CARLOS VALVERDE CHAMBILLO  
PRIMER MIEMBRO

  
\_\_\_\_\_  
JORGE YEYME SUSANIVAR ROJAS  
PRESIDENTE TITULAR

  
\_\_\_\_\_  
JOSE LUIS CHÁLCO MALDONADO  
SEGUNDO MIEMBRO